

Trump firma la orden para imponer aranceles del 50% a Brasil

31/07/2025



WASHINGTON – El presidente Donald Trump emitió una orden ejecutiva para imponer los aranceles del 50% que había amenazado sobre Brasil, estableciendo una justificación legal de que las políticas de Brasil y el enjuiciamiento penal del expresidente Jair Bolsonaro constituyen una emergencia económica bajo una ley de 1977.

Trump había amenazado con los aranceles el 9 de julio en una carta al presidente Luiz Inácio Lula da Silva. Sin embargo, la base legal de esa amenaza era una orden ejecutiva anterior que se basaba en los desequilibrios comerciales. Pero Estados Unidos tuvo un superávit comercial de 6.800 millones de dólares el año pasado con Brasil, según la Oficina del Censo.

Un comunicado de la Casa Blanca indicó que el poder judicial de Brasil había intentado coaccionar a las empresas de redes sociales y bloquear a sus usuarios, aunque no nombró a las

empresas involucradas, X y Rumble.

Trump parece identificarse con Bolsonaro, quien intentó revertir los resultados de su derrota en 2022 ante Lula. De manera similar, Trump fue enjuiciado en 2023 por sus esfuerzos para revertir los resultados de las elecciones presidenciales de 2020.

SANCION AL JUEZ QUE SUPERVISA CASO CONTRA BOLSONARO

Alexandre de Moraes, juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil.

RÍO DE JANEIRO— Estados Unidos anunció sanciones contra el juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil que supervisa el juicio al expresidente Jair Bolsonaro.

El juez, Alexandre de Moraes, **«es responsable de una campaña opresiva de censura, detenciones arbitrarias que violan los derechos humanos y procesamientos politizados, incluso contra el expresidente Jair Bolsonaro»**, dijo Scott Bessent, secretario del Tesoro de Estados Unidos, en un comunicado.

El Tesoro citó la Ley Global Magnitsky de Responsabilidad por los Derechos Humanos, que apunta a los perpetradores de abusos a los derechos humanos y funcionarios corruptos, como su autoridad para emitir las sanciones.

La decisión ordena la congelación de cualquier activo o propiedad que de Moraes pueda tener en Estados Unidos.

Ni el tribunal brasileño ni el Palacio Presidencial respondieron a una solicitud de comentarios. La medida sigue al anuncio del Departamento de Estado sobre restricciones de visa a funcionarios judiciales brasileños, incluido de Moraes, el 18 de julio.

También se produce después de que el presidente estadounidense Donald Trump anunciara un arancel del 50% sobre los bienes importados de Brasil que entrará en vigor el viernes. En una

carta anunciando el arancel, Trump vinculó explícitamente el impuesto a la importación con lo que llamó «**la caza de brujas**» contra Bolsonaro.

Días después, a Bolsonaro se le ordenó usar un monitor de tobillo tras ser considerado un riesgo de fuga.

El hijo de Bolsonaro, Eduardo, realizó el anuncio del Tesoro en X, calificándolo como un «hito histórico» y una advertencia de que «los abusos de autoridad ahora tienen consecuencias globales».

Eduardo Bolsonaro se trasladó a Estados Unidos en marzo y está bajo investigación por presuntamente trabajar con autoridades estadounidenses para imponer sanciones contra funcionarios brasileños.